



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

55º período de sesiones

Nueva York, 27 de febrero a 1 de marzo de 2024

Tema 5 a) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas demográficas

Estadísticas demográficas

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, que se ha preparado de conformidad con la decisión 2023/325 del Consejo Económico y Social y la práctica habitual, presenta las actividades llevadas a cabo por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en el ámbito de las estadísticas demográficas. Proporciona información sobre la aplicación de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica, destacando las actividades realizadas por los miembros de su Equipo de Tareas para ayudar a los Estados Miembros a avanzar hacia la consecución de la meta 16.9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También proporciona información sobre la recopilación de estadísticas demográficas mediante los cuestionarios del *Demographic Yearbook*. Además, aporta información sobre las actividades de creación de capacidad llevadas a cabo para aplicar la metodología para el trazado de zonas urbanas y rurales a la hora de generar estadísticas internacionales y regionales.

Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* E/CN.3/2024/1.



I. Introducción

1. En el presente informe, que se ha preparado de conformidad con la decisión 2023/325 del Consejo Económico y Social y la práctica habitual, se presentan las actividades llevadas a cabo por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en el ámbito de las estadísticas demográficas entre enero y diciembre de 2023.

II. Aplicación de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica

2. En su 51º período de sesiones, celebrado en marzo de 2020, la Comisión de Estadística, en su decisión 51/113, apoyó la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica como enfoque holístico del registro civil, las estadísticas vitales y la gestión de la identidad, e instó a los Estados Miembros a aplicar la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica con carácter prioritario.

3. El Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la Identidad Jurídica se creó para coordinar el trabajo en todo el sistema de las Naciones Unidas y facilitar la aplicación de la Agenda para la Identidad Jurídica sobre el terreno. El Equipo de Tareas está presidido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), e incluye a la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Global Pulse, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud.

4. El Equipo de Tareas tiene como objetivo ayudar a los Estados Miembros a desarrollar un enfoque integral, holístico, inclusivo y propio de cada país de los sistemas de registro civil, estadísticas vitales y gestión de la identidad desde el nacimiento hasta la muerte, recomendando la plena interoperabilidad simultánea entre estas funciones de conformidad con las normas y recomendaciones internacionales. En particular, el Equipo de Tareas: a) contribuye al desarrollo de directrices y de un marco normativo internacional en torno a la identidad jurídica, b) proporciona apoyo técnico y financiero a los equipos de las Naciones Unidas en los países y a los Estados Miembros, c) coordina las actividades de las entidades de las Naciones Unidas para garantizar la coordinación y el alineamiento interinstitucional, y d) se ocupa de la comunicación y la promoción de estos temas. El Equipo de Tareas aprobó su programa de trabajo para 2023 en enero de 2023 y se reúne una vez cada dos meses para supervisar la aplicación del programa de trabajo; diferentes miembros del Equipo de Tareas se centran en temas específicos. La secretaría del Equipo de Tareas, formada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el UNICEF, el PNUD y la CEPA, se reúne todas las semanas.

5. La Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica se basa en el marco metodológico desarrollado bajo los auspicios del Programa Internacional para Acelerar el Mejoramiento del Sistema de Estadísticas Vitales y Registro Civil y lo amplía para garantizar un enfoque holístico e interoperable del registro civil, la producción de estadísticas vitales y la gestión de la identidad. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales finalizó los siguientes manuales y directrices de la serie sobre registro civil, estadísticas

vitales y sistemas de gestión de la identidad en español y francés, además de en inglés, elaborados como volúmenes complementarios de *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*.

a) *Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: gestión, operaciones y mantenimiento, Revisión 1* (español, francés e inglés);

b) *Manual sobre sistemas de registro civil, estadísticas vitales y gestión de la identidad: comunicación para el desarrollo* (español, francés e inglés);

c) *Directrices sobre el marco legislativo para el registro civil, las estadísticas vitales y la gestión de la identidad* (español, francés e inglés).

6. Durante el período que abarca el informe, el Equipo de Tareas prestó diversos tipos de apoyo integral a los Estados Miembros gracias a los esfuerzos coordinados de sus miembros. La ayuda consistió, entre otras cosas, en la organización de talleres de desarrollo de la capacidad, la mejora de los procesos institucionales, la digitalización, la elaboración de un plan de estudios para un curso electrónico sobre identidad jurídica y la revisión del marco jurídico. Además del apoyo directo a los Estados Miembros, el Equipo de Tareas emprendió una serie de seminarios web para mejorar la capacidad y los conocimientos de los equipos de las Naciones Unidas en los países, con miras a asegurar que las directrices y el marco normativo mundial se incorporen en la programación por países, y a facilitar el intercambio de buenas prácticas entre los equipos de las Naciones Unidas en los países que tienen proyectos de identidad jurídica en curso. En el momento de redactar el presente informe se habían organizado siete seminarios web. La información sobre estos seminarios web puede consultarse en la página web de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica¹.

7. En 2023, el Equipo de Tareas participó en distintos eventos de alto nivel, reuniones de grupos de expertos, talleres y conferencias, así como en eventos paralelos al 54º período de sesiones de la Comisión de Estadística. La secretaria del Equipo de Tareas organizó un acto de alto nivel, durante de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se centró en las estrategias para acelerar la consecución del registro universal de nacimientos y defunciones en seis países que, en conjunto, representan la mitad de la carga mundial de niños no censados, a saber: Bangladesh, la República Democrática del Congo, Etiopía, la India, Nigeria y el Pakistán. El evento ofreció una plataforma para compartir conocimientos, fomentar la colaboración y promover las mejores prácticas para avanzar hacia la consecución de la meta 16.9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Demographic Yearbook

8. Cada año, la División recoge, compila y difunde estadísticas demográficas y sociales oficiales de todos los países y zonas del mundo. Los datos se recopilan a través de un conjunto de cuestionarios censales anuales que se envían a las oficinas nacionales de estadística. Los datos recopilados abarcan la distribución y composición de la población según diversas características, como la población de las ciudades y las aglomeraciones urbanas, la fecundidad, la mortalidad, la nupcialidad, los flujos anuales de migración, la población de migrantes según los censos de población, las características de los hogares, las características de la vivienda, las

¹ <https://unstats.un.org/legal-identity-agenda/>.

características económicas y la educación, entre otros aspectos. El medio tradicional de difusión es el *Demographic Yearbook*, publicado todos los años desde 1948².

9. Seguidamente se actualiza la disponibilidad de estadísticas vitales recopiladas de oficinas nacionales de estadística, en remisión a los principales conjuntos de datos disponibles para cada acontecimiento vital publicados en el *Demographic Yearbook 2022*, que es la edición más reciente del anuario.

10. A grandes rasgos, la disponibilidad de estadísticas vitales, por temas, es la siguiente: nacidos vivos por residencia urbana o rural, 72 %; defunciones por residencia urbana o rural, 70 %; nacidos vivos por edad de la madre y sexo del niño, y defunciones por edad de la madre y sexo del niño, 63 % y 65 %, respectivamente; matrimonios por residencia urbana o rural, 60 %; matrimonios por edad del novio y edad de la novia, 46 %; muertes infantiles por residencia urbana o rural, 61 %; muertes infantiles por edad y sexo, 48 %; divorcios por residencia urbana o rural, 48 %; muertes intrauterinas tardías por residencia urbana o rural, 39 %; nacidos vivos por edad del padre, 38 %; abortos provocados legalmente, 25 %; y abortos provocados legalmente por edad de la mujer, 20 %.

11. Aproximadamente tres cuartas partes de los países o zonas del mundo han presentado estadísticas globales sobre el total de nacimientos y defunciones a las Naciones Unidas. Sin embargo, la proporción disminuye significativamente con la introducción de variables adicionales, como la edad, y con respecto a otras unidades de enumeración de las estadísticas vitales, como las muertes intrauterinas.

IV. Actividades relacionadas con la metodología para el trazado de zonas urbanas y rurales

12. En su 51º período de sesiones, la Comisión de Estadística, en el párrafo i) de su decisión 51/112, hizo suya la metodología para el trazado de ciudades y zonas urbanas y rurales con fines de comparación estadística internacional y regional, al tiempo que subrayó que la metodología no pretendía sustituir a las definiciones nacionales de zonas urbanas y rurales, sino complementarlas. La metodología clasifica todo el territorio de un país a lo largo del continuo urbano-rural. La aplicación de esta metodología permite a los países elaborar indicadores más comparables por tipo de zona, lo que permite identificar mejor las zonas que están cerca de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las políticas que están contribuyendo a su éxito. En el párrafo j) de dicha decisión, la Comisión instó a que se publicara lo antes posible el informe técnico sobre la aplicación de la metodología para el trazado de ciudades y zonas urbanas y rurales. En cumplimiento de esta decisión, se elaboró *Applying the Degree of Urbanisation: A Methodological Manual to Define Cities, Towns and Rural Areas for International Comparisons*³. Este documento se diseñó principalmente como guía práctica para los productores y proveedores de datos y para los estadísticos, a fin de que pudieran disponer de la información necesaria para aplicar la metodología y asegurar la coherencia y la consistencia de sus recopilaciones y análisis de datos.

13. La División, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Comisión Europea y Eurostat, organizó

² Las ediciones del *Demographic Yearbook* pueden consultarse en línea en <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/products/dyb/index.cshhtml>. Los datos demográficos, especialmente los datos procedentes de los censos de población y vivienda, se publican cada vez más frecuentemente en línea, a través del portal UNdata, en <http://data.un.org/>.

³ Puede consultarse en https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session_52/documents/BG-4a-DEGURBA_Manual-E.pdf, como documento de antecedentes para el 52º período de sesiones de la Comisión.

un segundo taller regional sobre la aplicación de la metodología del grado de urbanización en los países de Asia Central. Ese taller se celebró en Almaty en el período comprendido entre el 8 y el 12 de mayo de 2023, con la participación de expertos de las oficinas nacionales de estadística y las agencias geoespaciales nacionales de Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. El informe sobre el taller se presenta como documento de antecedentes para el presente informe⁴.

14. Durante el período que abarca el informe, el día 31 de enero de 2023 se organizó un evento virtual paralelo al 54º período de sesiones de la Comisión de Estadística bajo el tema “Aplicación del grado de urbanización - avances y pasos a seguir”. El principal objetivo de este evento paralelo fue animar a más países a aplicar este nuevo método con miras a facilitar una mejor comparación y un análisis comparativo a escala internacional y regional. En el evento se proporcionó información sobre el apoyo y la asistencia ofrecidos a los países que estaban interesados en aplicar la metodología. El acto fue moderado por Eurostat y las ponencias corrieron a cargo de la Comisión Europea, la División de Estadística, KOSTAT (Statistics Korea) y la Oficina Nacional de Estadística de Kenya. Además, en el evento, se hizo una breve reseña de los progresos realizados desde 2020 y se mostraron experiencias nacionales de todo el mundo en la aplicación de la metodología.

V. Actividades realizadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en apoyo del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020

15. La información sobre las actividades organizadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para reforzar la capacidad nacional de elaboración de censos y para promover la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Estadística figura en el informe del Secretario General sobre los censos de población y vivienda (E/CN.3/2024/15), que se presentará a la Comisión en su 55º período de sesiones, que se celebrará en 2024⁵.

VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

16. Se invita a la Comisión de Estadística a que tome nota del presente informe.

⁴ El informe sobre el taller está disponible en <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/documents/55>.

⁵ En el sitio web del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020 (<https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/census/index.cshhtml>) se publicará periódicamente la información sobre las actividades de la División encaminadas a reforzar la capacidad nacional de elaboración de censos y a ayudar a los países a aplicar las normas y recomendaciones internacionales para los censos de población y vivienda, así como la información relativa a los calendarios y los temas y la información sobre los países participantes y los asociados.